

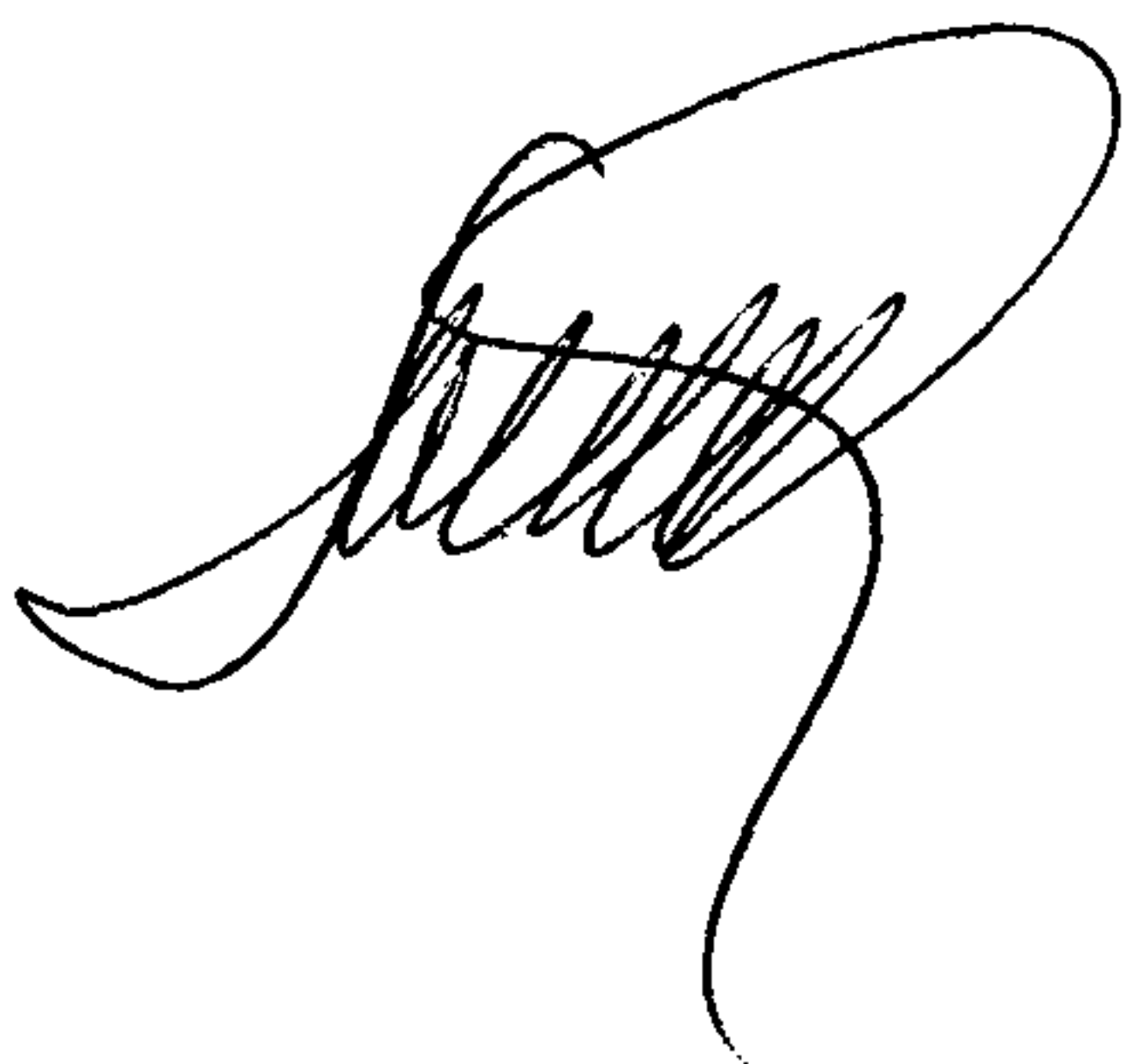
INFORME DEL COMISARIO

En atención a lo dispuesto en la Ley de Companias y al Reglamento expedido mediante resolución 90.1.5.3. y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañia BANAVIVI S. A. C. referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 de 1.999, me cumple informar lo siguiente:

1. He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por el señor Gerente y he comprobado que se han cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas..
2. He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas .

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 1.999.

De los señores Accionistas, muy atentamente



23 OCT. 2000

